



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 159/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, que a través del área pertinente, arbitre los medios necesarios para pavimentar el tramo de la Ruta Provincial N° 34, que une a la localidad de San Carlos con la de Ituzaingó.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los seis días del mes de octubre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 06-10-10.-

Autor: Dip. Alejandra Seward.-

Expte. 5628/10 HCD.-